

OF. USEPLAN/MCIV 733-2020
Guatemala, 04 de Noviembre de 2020

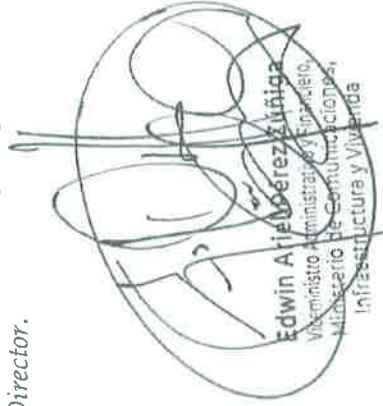
Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

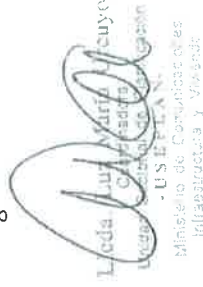
Estimado Señor Director:

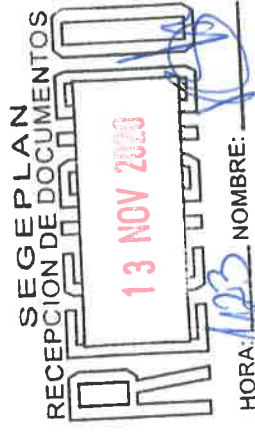
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 245-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,414,900.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.


Edwin Arias Pérez
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lidia Quij
Viceministra de Planeación,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 245-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,414,900.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE:****

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2020 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-

0


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sei	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Description	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------

☐	292	21/10/2020	40792324	0.00	INTRA2	REGISTRADO	1,980,000.00	REPROGRAMACION DE SUPRPRODUCTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
☐	291	21/10/2020	40787909	0.00	INTRA2	ENVIADO	316,859.00	REPROGRAMACION DE SUPRPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON LA FINALIDAD DE CONTRAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - JUCEE.
☐	290	21/10/2020	40787763	0.00	INTRA2	ENVIADO	6,414,900.00	REPROGRAMACION DE SUPRPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH.

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación –USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos **No. 37**, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q 6,414,900.00** para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente. Solicitando dejar sin efecto el oficio No.116-2,020 de fecha 24 de septiembre 2,020.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor

Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General –INSIVUMEH-



UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 128-2020/KM
Guatemala, 7 de octubre 2020



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:     Insivumeh

JUSTIFICACION

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH- a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria, por el monto **Q 6,414,900.00**

DEBITOS:

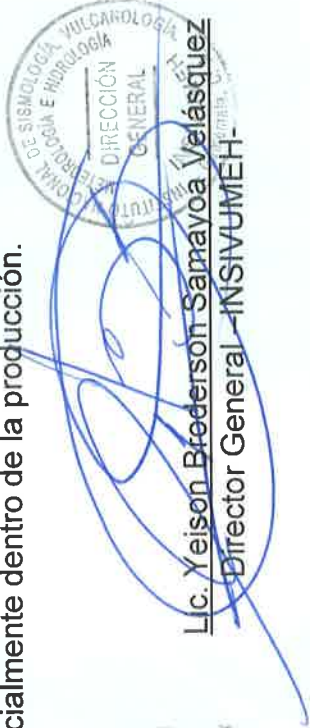
El presente Debito Presupuestario por un monto de **Q 6,414,900.00 NO MODIFICA METAS FISCICAS**, tanto en el producto como subproducto de las actividades 001 Direccion y coordinacion, 002 Servicios de Informacion Climática y meteorológica,003 Servicios de Informacion geológica y 004 Servicios de Informacion Hidrologica, derivado del análisis financiero determinara que existe una economía en el presente ejercicio fiscal y los movimientos son dentro de las mismas actividades. Lo anterior es con el único fin de readecuar el presupuesto para cubrir las necesidades actuales del INSIVUMEH.

CREDITOS:

El presente Crédito Presupuestario por un monto de **Q 6,414,900.00 NO MODIFICA METAS FISCICAS**, tanto en el producto como subproducto de las actividades 001 Direccion y coordinacion, 002 Servicios de Informacion Climática y meteorológica,003 Servicios de Informacion geológica y 004 Servicios de Informacion Hidrologica, en vista que solo se trata de cubrir renglones con déficit presupuestario. Esta modificación presupuestaria no incrementa ni disminuye metas físicas ya que los documentos generados fueron contemplados inicialmente dentro de la producción.


Victor Manuel Jacinto Cox
Unidad de Placificación




Lic. Yeison Brederson Samayoa Velasquez
Director General -INSIVUMEH-



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:     insivumeh

RESOLUCION No.226-2020-INSIVUMEH
Guatemala, 5 de octubre de 2020.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de de **Q 6,414,900.00**

CONSIDERANDO: Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 321-2019 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2020, con el fin de readecuar el presupuesto y cumplir con los compromisos adquiridos durante el presente ejercicio fiscal del INSIVUMEH.


Lic. Yeison Broderson Samavoa Velásquez
Director General -INSIVUMEH-



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 5
FECHA : 5/10/2020
HORA : 16:21.05
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 37

11130013 - 209 - 000

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-031-0001	Dirección y coordinación					Total	-6,414,900.00	0.00
000-032-0001	16	00	000	001	000	100 11	-1,108,239.00	0.00
	Usuarios atendidos con información climática							
000-032-0002	16	00	000	002	000	100 11	-2,033,800.00	0.00
	Boletines emitidos con información meteorológica							
	16	00	000	002	000	100 11	-4,000.00	0.00
	16	00	000	002	000	200 11	-41,000.00	0.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica							
	16	00	000	003	000	100 11	-224,700.00	0.00
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra							
	16	00	000	003	000	100 11	-3,200.00	0.00
	16	00	000	003	000	200 11	-21,661.00	0.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica							
	16	00	000	004	000	100 11	-1,582,300.00	0.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada							
	16	00	000	004	000	100 11	-960,000.00	0.00
000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire							
	16	00	000	004	000	100 11	-436,000.00	0.00



[Handwritten signature]

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-031-0001	Dirección y coordinación					Total	6,414,900.00	0.00
	16	00	000	001	000	100 11	2,946,792.00	0.00
	16	00	000	001	000	200 11	86,500.00	0.00

DESCRIPCIÓN

Solicitud de Reprogramación de centros de costos para readecuar el presupuesto asignando para contar con los recursos necesarios para poder cumplir con los compromisos que ha adquirido la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

MES

AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH
FIRMA

Lic. Víctor Domínguez Samayoa Velásquez
Director General
FIRMA



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-
COMPROBANTE No.: 37	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

000-032-0001	16 00 000 001 000 300 11	Usuarios atendidos con información climática	599,000.00	0.00
	16 00 000 002 000 100 11		1,613,388.00	0.00
	16 00 000 002 000 200 11		100,000.00	0.00
000-033-0001		Boletines emitidos con información geológica		
	16 00 000 003 000 100 11		425,000.00	0.00
000-034-0001		Boletines con información hidrológica		
	16 00 000 004 000 100 11		575,000.00	0.00
	16 00 000 004 000 200 11		15,000.00	0.00
J-034-0003		Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire		
	16 00 000 004 000 100 11		50,000.00	0.00
	16 00 000 004 000 200 11		4,220.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
		SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-031-0001		Dirección y coordinación	-1,108,239.00	3,632,292.00
000-032-0001		Usuarios atendidos con información climática	-2,033,800.00	1,713,388.00
000-032-0002		Boletines emitidos con información meteorológica	-45,000.00	0
000-033-0001		Boletines emitidos con información geológica	-224,700.00	425,000.00
000-033-0002		Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-24,861.00	0
000-034-0001		Boletines con información hidrológica	-1,582,300.00	590,000.00
000-034-0002		Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-960,000.00	0
000-034-0003		Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	-436,000.00	54,220.00
			-6,414,900.00	6,414,900.00



Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN	Solicitud de Reprogramación de centros de costos para el pago de los compromisos que ha adquirido la institución necesarios para poder cumplir con los compromisos que ha adquirido la institución para contar con los recursos
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
 Lit. Elder Gamal Meléndez Jefe Departamento Financiero  Lit. Victor Jacinto Coy Director General		

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 5
FECHA : 5/10/2020
HORA : 16:21.05
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 209 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

COMPROBANTE No.:

37

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

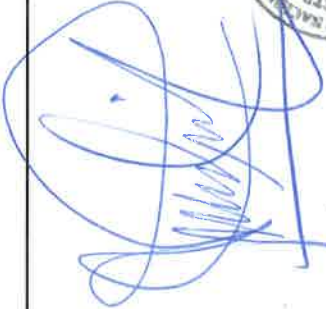
REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-6,414,900.00	6,414,900.00
0000-SIN ORGANISMO		-6,414,900.00	6,414,900.00
0000-SIN CORRELATIVO		-6,414,900.00	6,414,900.00
Total		-6,414,900.00	6,414,900.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA



Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación



DESCRIPCIÓN Solicitud de Reprogramación de centros de costos para readecuar el presupuesto asignando para contar con los recursos necesarios para poder cumplir con los compromisos que ha adquirido la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Finanzas
INSIVUMEH

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

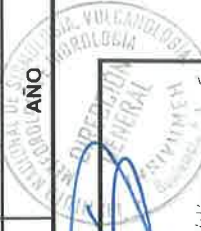
DÍA

MES

AÑO



Lic. Víctor Jacinto Samayoa Velásquez
Director General



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 4 DE 5
FECHA : 5/10/2020
HORA : 16:21.05
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 37

11130013 - 209 - 000

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	
209	16	00	000	001	000	000-031	NO MODIFICA METAS
Dirección y coordinación							
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	NO MODIFICA METAS
Dirección y coordinación							
209	16	00	000	002	000	000-032	NO MODIFICA METAS
Boletín con información climática							
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	NO MODIFICA METAS
Usuarios atendidos con información climática							
209	16	00	000	002	000	000-032-0002	NO MODIFICA METAS
Boletines emitidos con información meteorológica							
209	16	00	000	003	000	000-033	NO MODIFICA METAS
Información de amenaza sísmica y volcánica registrada							
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	NO MODIFICA METAS
Boletines emitidos con información geológica							
209	16	00	000	003	000	000-033-0002	NO MODIFICA METAS
Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra							
209	16	00	000	004	000	000-034	NO MODIFICA METAS
Información de actividad hidrológica registrada							

DESCRIPCIÓN

Solicitud de Reprogramación de centros de costos para reactivar el presupuesto asignando para contar con los recursos necesarios para poder cumplir con los compromisos que ha adquirido la Institución

Victor Jacinto Coy

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Lic. Eider Barraluel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH
FIRMA

Lic. Yeison Brindley Veasquez
Director General
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 5/10/2020 HORA : 16:21.05 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS
19	16	00	000	004	000	000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados							
1914-24; 2731-18; 2932-24; 3501-23; 4985-13; 4986-8; 4992-8; 5027-9; 6004-14; 6050-12; 6053-8; 6215-12; 6219-12; 6223-2; 6279-9; 6293-9; 6319-8; 6324-9; 6365-8; 6368-12; 6387-10; 6420-11; 6539-10; 6557-8; 6558-8; 6576-6; 6578-8; 679-7; 6613-6; 6614-8; 6616-7; 6617-8; 6629-14; 6727-10; 6741-8; 6743-7; 6790-10; 6791-7; 6801-7; 6803-9; 6808-9; 6824-9; 6841-8; 6844-9; 6856-8; 6857-8; 6936-9; 6939-8; 6940-7; 6987-11; 7005-10; 7026-10; 7044-10; 7045-7; 7053-7; 7121-7; 7125-8; 7157-8; 7161-11; 7165-9; 7179-7; 7194-7; 7195-8; 7197-26; 7289-6; 7295-10; 7312-8; 14365-8; 14366-9;							

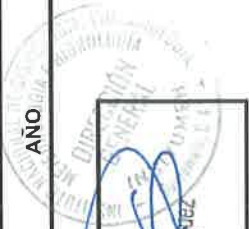

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación



DESCRIPCIÓN	Solicitud de Reprogramación de centros de costos para readecuar el presupuesto asignando para contar con los recursos necesarios para poder cumplir con los compromisos que ha adquirido la institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
		
 Lic. Elder Garza Martínez Jefe Departamento de Finanzas INSIVUMEH FIRMA		
		
 Lic. Nelson Broderick Carrasco Velasco Director General FIRMA		

Guatemala, 6 de octubre de 2020
OFICIO 1076-2020/Ref-DF

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinado a.i. Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole comprobante de solicitud de Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2 con número de comprobante 37, por un monto de **Seis Millones Cuatrocientos Catorce Mil Novecientos Quetzales con 00/100 (Q 6.414,900.00)**, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" con el fin de readecuar el presupuesto, y poder contar con los recursos necesarios para poder cumplir con los compromisos que la institución adquirió, para que a través de sus buenos oficios sea aprobada.

Sin otro particular

Atentamente,


Jefe Financiero
Lic. Elder Gamboa Márquez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH




Lic. Yvelin Rodríguez Samayoa Velásquez
Director General
Director y/o Subdirector General

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala, 5 de octubre de 2020

RESOLUCION No. 225-2020

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de Conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero y artículo 24, Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, más las ampliaciones o disminuciones que hayan sido autorizadas mediante decretos del Organismo Legislativo, y el acuerdo Gubernativo 321-2019 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2020

CONSIDERANDO

Que se realizó el análisis financiero presupuestario de la asignación y presupuesto vigente en las diferentes actividades y renglones de la institución y se determinó que es necesario la readecuación

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



Insivumeh



presupuestaria de acuerdo a las necesidades actuales que la institución presenta, dicha readecuación no afecta el cumplimiento de los objetivos para el presente Ejercicio Fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo No. 6 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones presupuestarias y de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos.

POR LO TANTO

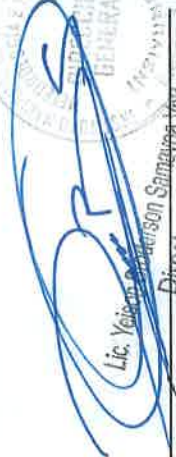
El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con Vigencia para el 2020.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de centros de costo en la **Actividad 001 “Dirección y Coordinación”, Actividad 002 “Servicios de Información Climática y Meteorológica”, 003 “Servicios de Información Sismológica y Geológica” y Actividad 004 Servicios de “Información Hidrológica”**; con la finalidad de financiar los proyectos y necesidades actuales de la institución; así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2020.

SEGUNDO: La Reprogramación asciende a un monto de **Seis Millones Cuatrocientos Catorce Mil Novecientos Quetzales con 00/100 (Q.6.414,900.00)**

TERCERO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.


Lic. Yelken Samayoa Velásquez
Director General

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 5/10/2020 HORA : 16:21.05 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-031-0001	Dirección y coordinación				Total	-6,414,900.00	0.00
000-032-0001	16	00	000	001 000 100 11	Usuarios atendidos con información climática	-1,108,239.00	0.00
000-032-0002	16	00	000	002 000 100 11	Boletines emitidos con información meteorológica	-2,033,800.00	0.00
000-033-0001	16	00	000	002 000 100 11	Boletines emitidos con información geológica	-4,000.00	0.00
000-033-0002	16	00	000	002 000 200 11	Boletines emitidos con información geológica	-41,000.00	0.00
000-033-0003	16	00	000	003 000 100 11	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-224,700.00	0.00
000-034-0001	16	00	000	003 000 100 11	Boletines con información hidrológica	-3,200.00	0.00
000-034-0002	16	00	000	004 000 100 11	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós	-21,661.00	0.00
000-034-0003	16	00	000	004 000 100 11	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	-1,582,300.00	0.00
	16	00	000	004 000 200 11		-960,000.00	0.00
	16	00	000	004 000 100 11		-436,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-031-0001	Dirección y coordinación				Total	6,414,900.00	0.00
	16	00	000	001 000 100 11		2,946,792.00	0.00
	16	00	000	001 000 200 11		86,500.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Solicitud de Reprogramacion de centros de costos para readecuar el presupuesto asignando para contar con los recursos necesarios para poder cumplir con los compromisos que ha adquirido la institucion
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO
Lic. Elder Samajel Martinez Jefe Departamento Financiero INSIVUMEH FIRMA Lic. Yelson Plutessen Samayoa Velásquez Directora General FIRMA	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			
	PAGINA : 2	DE 5		
	FECHA : 5/10/2020			
	HORA : 16:21.05			
	REPORTE: R00817622.rpt			

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		37

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

000-032-0001	16 00 000 001 000 300 11	Usuarios atendidos con información climática	599,000.00	0.00
	16 00 000 002 000 100 11		1,613,388.00	0.00
	16 00 000 002 000 200 11		100,000.00	0.00
000-033-0001	16 00 000 003 000 100 11	Boletines emitidos con información geológica	425,000.00	0.00
000-034-0001	16 00 000 004 000 100 11	Boletines con información hidrológica	575,000.00	0.00
	16 00 000 004 000 200 11		15,000.00	0.00
000-034-0003	16 00 000 004 000 100 11	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	50,000.00	0.00
	16 00 000 004 000 200 11		4,220.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-031-0001	Dirección y coordinación	-1,108,239.00	3,632,292.00	
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	-2,033,800.00	1,713,388.00	
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-45,000.00	0	
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-224,700.00	425,000.00	
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-24,861.00	0	
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	-1,582,300.00	590,000.00	
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-960,000.00	0	
000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	-436,000.00	54,220.00	
		-6,414,900.00	6,414,900.00	

DESCRIPCIÓN	Solicitud de Reprogramación de centros de costos para readecuar el presupuesto asignando para contar con los recursos necesarios para poder cumplir con los compromisos que ha adquirido la institución	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Dir. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH-IRMA

Dir. Víctor Efraín Ramírez Velásquez
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 5/10/2020 HORA : 16:21.05 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-6,414,900.00	6,414,900.00
0000-SIN ORGANISMO	-6,414,900.00	6,414,900.00
0000-SIN CORRELATIVO	-6,414,900.00	6,414,900.00
Total	-6,414,900.00	6,414,900.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Solicitud de Reprogramación de centros de costos para readecuar el presupuesto asignando para contar con los recursos necesarios para poder cumplir con los compromisos que ha adquirido la institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	DIA MES AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento de Mandato
INSIVUMEH
FIRMA

Lic. Yajaira Velásquez Sarayoa Velásquez
Directora General
FIRMA

8

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 5/10/2020 HORA : 16:21.05 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	37

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletin con información climática
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática
209	16	00	000	002	000	000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica
209	16	00	000	003	000	000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada

DESCRIPCIÓN	Solicitud de Reprogramación de centros de costos para readecuar el presupuesto asignado para contar con los recursos necesarios para poder cumplir con los compromisos que ha adquirido la institución
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Eider Barfalel Martínez
Jefe Departamento de Finanzas
INSIVUMEH
FIRMA

Lic. Yeison D. Pineda Velásquez
Director General
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 5/10/2020 HORA : 16:21.05 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		37

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados								
1914-24; 2731-18; 2932-24; 3501-23; 4985-13; 4986-8; 4992-8; 5027-9; 6004-14; 6050-12; 6053-8; 6215-12; 6219-12; 6223-2; 6279-9; 6293-9; 6319-8; 6324-9; 6365-8; 6368-12; 6387-10; 6420-11; 6539-10; 6557-8; 6558-8; 6576-6; 6578-8; 579-7; 6613-6; 6614-8; 6616-7; 6617-8; 6629-14; 6727-10; 6741-8; 6743-7; 6790-10; 6791-7; 6801-7; 6803-9; 6808-9; 6824-9; 6841-8; 6844-9; 6856-8; 6857-8; 6936-9; 6939-8; 6940-7; 6987-11; 7005-10; 7026-10; 7044-10; 7045-7; 7053-7; 7121-7; 7125-8; 7157-8; 7161-11; 7165-9; 7179-7; 7194-7; 7195-8; 7197-26; 7289-6; 7295-10; 7312-8; 14365-8; 14366-9;								

DESCRIPCIÓN	Solicitud de Reprogramación de centros de costos para readecuar el presupuesto asignando para contar con los recursos necesarios para poder cumplir con los compromisos que ha adquirido la institucion	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
FECHA DE APROBACIÓN		DIA	MES AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martinez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH
FIRMA

Lic. Wilson Broderson Sarayoa Valdez
Director General
FIRMA

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

DEBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

REGLON 136 “VIATICOS EN EL INTERIOR” Q 61,870.00

2020-1113-0013-209-00-16-00-000-001-136-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que ya no se realizaran la totalidad de comisiones programadas en este ejercicio fiscal derivado de lo normado en el numeral 3 de la literal “e” de las “Disposiciones Presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento en la Administración Pública” en la ubicación geográfica 0101, por lo que se solicita el débito

REGLON 141 “Transporte de personas” Q 30,000.00

2020-1113-0013-209-00-16-00-000-001-141-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que no se contempla la contratación de servicios de transporte de personas para la ubicación geográfica 0101 en virtud que a se está utilizando los vehículos de la institución para el transporte de personal y se considera innecesario la adquisición de este servicio, por lo que se solicita el débito en este renglón.

REGLON 166 “Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones” Q520,999.00

2020-1113-0013-209-00-16-00-000-001-166-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que el presupuesto programado es mayor a lo que se necesitó para realizar lo planificado en la ubicación geográfica 0101, por lo que se solicita el débito.

REGLON 168 “Mantenimiento y Reparación de equipo de Computo” Q159,470.00

2020-1113-0013-209-00-16-00-000-001-168-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que el presupuesto programado es mayor a lo que se necesitó para realizar los mantenimientos preventivos de los servidores de almacenamiento dela sede central del INSIVUMEH, por lo que se solicita el débito.

REGLON 176 “Mantenimiento y Reparación de otras obras e instalaciones” Q335,900.00

2020-1113-0013-209-00-16-00-000-001-176-0101-11-0000-0000



Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que el presupuesto programado es mayor a lo que se necesitó para realizar los Mantenimientos a antenas repetidoras, aires acondicionados, programados en la sede central, instalaciones de pronósticos y oficina de observaciones, todos en la ubicación geográfica 0101, por lo que se solicita el débito.

ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA

RENGLON 142 “Fletes” Q 1,000.00

2020-1113-209-00-16-00-000-002-142-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que no se contempla la contratación de servicios de Fletes para la ubicación geográfica 0101 en virtud este servicio se contrataría para transportar mobiliario y equipo para ser dado de baja, pero el proceso de baja de inventario aún no tiene avance y se considera que para el presente ejercicio fiscal no será procedente, por lo que se solicita el débito,

RENGLON 162 “Mantenimiento y Reparación de equipo de oficinas” Q 30,000.00

2020-1113-209-00-16-00-000-002-162-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que se contempla innecesaria la reparación de equipo de oficina para la ubicación geográfica 0101 en virtud que el mobiliario y equipo funciona correctamente y se encuentra en condiciones apropiadas para su uso, por lo que se solicita el débito en este renglón.

RENGLON 166 “Mantenimiento y Reparación de equipo para comunicaciones” Q15,600.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que el presupuesto programado es mayor a lo que se necesitó para realizar los mantenimientos de equipos de comunicación de las Estaciones automáticas instaladas en las ubicaciones geográficas abajo detalladas, por lo que se solicita el débito.

UB. G.	MONTO
2020-1113-209-00-16-00-000-002-166-0314-11-0000-0000	Q4,000.00
2020-1113-209-00-16-00-000-002-166-1002-11-0000-0000	Q11,600.00
TOTAL	Q15,600.00

RENGLON 168 “Mantenimiento y Reparación de equipo de Computo” Q 60,000.00

2020-1113-209-00-16-00-000-002-168-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que el presupuesto programado es mayor a lo que se necesitó para realizar los mantenimientos preventivos de los servidores de almacenamiento de la red de



observación Meteorológica nacional del INSIVUMEH, y las estaciones de trabajo funcionan correctamente y se encuentra en condiciones apropiadas para su uso, por lo que se solicita el débito

REGLON 171 “Mantenimiento y Reparación de Edificios” Q 1,560,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que ya no se realizaran los trabajos programados consistentes en el mantenimiento y reparación de oficinas Meteorológicas regionales en este ejercicio fiscal derivado de lo normado en la literal “b” Numeral Romano iii, de las “Disposiciones Presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento en la Administración Pública” en las siguientes ubicaciones Geográficas:

UB. G.	MONTO
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-0501-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-0601-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-0901-11-0000-0000	Q120,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-1002-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-1201-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-1301-11-0000-0000	Q120,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-1401-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-1416-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-1420-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-1601-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-1607-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-1701-11-0000-0000	Q120,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-1712-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-1801-11-0000-0000	Q120,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-1804-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-2005-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-2007-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-2101-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-2205-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-171-2217-11-0000-0000	Q30,000.00
TOTAL	Q1,560,000.00



REGLON 174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones” Q 371,200.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que el presupuesto programado es mayor a lo que se necesitó para realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de equipo de comunicaciones en las ubicaciones geográfica que se detallan a continuación, por lo que se solicita el debito

UB. G.	MONTO
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-174-0601-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-174-0901-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-174-1002-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-174-1305-11-0000-0000	Q6,200.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-174-1401-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-174-1416-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-174-1420-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-174-1701-11-0000-0000	Q5,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-174-1712-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-174-1801-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-174-1804-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-174-2005-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-174-2007-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-174-2205-11-0000-0000	Q30,000.00
TOTAL	Q371,200.00

REGLON 262 “Combustibles y Lubricantes” Q 41,000.00

2020-1113-0013-209-00-16-00-000-002-262-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que el presupuesto programado es mayor a lo que se necesitará para realizar la adquisición de cupones de combustible, así como lubricantes para uso de vehículos de la institución, en la ubicación geográfica 0101, por lo que se solicita el debito

ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA Y GEOLOGICA”

REGLON 133 “VIATICOS EN EL INTERIOR” Q 80,000.00

2020-1113-0013-209-00-16-00-000-003-133-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que ya no se realizaran la totalidad de comisiones

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



insivumeh

programadas en este ejercicio fiscal derivado de lo normado en el numeral 3 de la literal “e” de las “Disposiciones Presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento en la Administración Pública” en la ubicación geográfica 0101, por lo que se solicita el débito.

REGLON 171 “Mantenimiento y Reparación de Edificios” Q 144,700.00

2020-1113-0013-209-00-16-00-000-003-171-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que ya no se realizaran los trabajos de mantenimiento y reparación de las oficinas geológicas regionales programados en este ejercicio fiscal derivado de lo normado en la literal “b” Numeral Romano iii, de las “Disposiciones Presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento en la Administración Pública” en la ubicación geográfica 0101, por lo que se solicita el débito.

REGLON 174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones” Q 3,200.00

2020-1113-0013-209-00-16-00-000-003-174-0919-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, en la ubicación geográfica 0919 esta economía se debe a que el presupuesto programado es mayor a lo que se necesitó para realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas de la oficina ubicada en El Palmar, Quetzaltenango, por lo que se solicita el débito.

REGLON 262 “Combustibles y Lubricantes” Q 21,661.00

2020-1113-0013-209-00-16-00-000-003-262-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que la adquisición de cupones de combustibles se ejecutó por evento que no afecta este renglón en esta actividad, sin que esto limite lo planificado, por lo que se solicita el débito.

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

REGLON 141 “Transporte de Personas” Q 6,000.00

2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-141-1701-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que no se contempla la contratación de servicios de transporte de personas para la ubicación geográfica 1701 en virtud que a se está utilizando los vehículos de la institución para el transporte de personal y se considera innecesario la adquisición de este servicio, por lo que se solicita el débito en este renglón

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt

Síguenos en:



Insivumeh

RENGLON 162 “Mantenimiento y Reparación de equipo de oficinas” Q 8,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-162-1701-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que se contempla innecesaria la reparación de equipo de oficina para la ubicación geográfica 1701 en virtud que el mobiliario y equipo funciona correctamente y se encuentra en condiciones apropiadas para su uso, por lo que se solicita el débito en este renglón.

RENGLON 165 “Mantenimiento y Reparación de medios de transporte” Q 6,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-165-1701-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que el valor programado es mayor a la necesidad en la ubicación geográfica 1701, por lo que se solicita el débito en este renglón.

RENGLON 166 “Mantenimiento y Reparación de equipo para comunicaciones” Q8,100.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existirá economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que el presupuesto programado es mayor a lo que se necesitó para realizar los trabajos de mantenimiento del equipo de comunicación de las estaciones automáticas instaladas en las ubicaciones geográfica que se detallan a continuación, por lo que se solicita el debito

UB. G.	MONTO
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-166-0303-11-0000-0000	Q5,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-166-0605-11-0000-0000	Q3,100.00
TOTAL	Q8,100.00

RENGLON 168 “Mantenimiento y Reparación de equipo de cómputo” Q 6,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-168-1701-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que la estación de trabajo funciona correctamente y se encuentra en condiciones apropiadas para su uso, por lo que se solicita el débito

RENGLON 171 “Mantenimiento y Reparación de Edificios” Q 2.284,200.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que ya no se realizaran los trabajos programados, consistente aplicación de pintura, remozamiento de oficinas, cielos falsos, puertas, ventanas etc, en las instalaciones de las oficinas de hidrología a nivel nacional, por lo que se solicita el débito en las siguientes ubicaciones geográficas

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh



UB. G.	MONTO
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-0101-11-0000-0000	Q224,200.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-0501-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-0502-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-0508-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-0914-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-0920-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1013-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1101-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1109-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1207-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1215-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1222-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1305-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1414-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1505-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1606-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1607-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1613-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1701-11-0000-0000	Q50,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1702-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1704-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1705-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1710-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-1711-11-0000-0000	Q90,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-171-2212-11-0000-0000	Q90,000.00
TOTAL	Q2,284,200.00

REGLON 174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones” Q 660,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía para el presente ejercicio fiscal, esta economía se debe a que ya no se realizaran los trabajos programados, consistente la reparación de instalaciones eléctricas y redes de comunicación en las instalaciones de las oficinas de hidrológica a nivel nacional, por lo que se solicita el débito en las siguientes ubicaciones geográficas

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:     Insivumeh



UB. G.	MONTO
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-0501-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-0502-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-0508-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-0914-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-0920-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1013-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1101-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1109-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1207-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1215-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1222-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1305-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1414-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1505-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1606-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1607-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1613-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1702-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1704-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1705-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-1711-11-0000-0000	Q30,000.00
2020-1113-0013-209-00-16-00-000-004-174-2212-11-0000-0000	Q30,000.00
TOTAL	Q660,000.00



[Signature]
Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



[Signature]
Lic. Yeison Brindson Samayoa Velásquez
Director General

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



insivumeh

CREDITOS

ACTIVIDAD 001 Dirección y Coordinación

RENGLON 121 Divulgación e Información Q 182,625.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-121-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón, Crédito que servirá para el pago por servicio de Publicación y diseño para diferentes redes y formatos de información sobre el monitoreo de las actividades que realiza el área de vulcanología, Sismología, Meteorología, Hidrología y el servicio de Publicación, respuesta, seguimiento, análisis, y monitoreo de las publicaciones, comentarios, alcances e interacciones realizadas por la población en las cuentas y redes del INSIVUMEH, NOG 13107607 Así mismo se prevé la producción de 15 Spots Radiales, 2 Sport Documentales y 20 Spot Comerciales NOG 12906875, todos relacionados con los trabajos que realiza la institución. Los Servicios a Contratar son necesarios para dar a conocer las actividades que realiza la institución en la prevención de desastres naturales a nivel nacional, utilizando para ello las diferentes plataformas de alcance masivo

NOG	NOMBRE	VALOR ESTIMADO
13107607	PUBLICACIONES Y DISEÑOS DE MONITOREO Y REPORTES DE VULCANOLOGIA, SISMOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA EN LAS CUENTAS Y REDES DEL INSIVUMEH	Q 90,000.00
12906875	SPOT Y PRODUCCIONES DE LOS TRABAJOS QUE REALIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	Q 82,625.00
4	PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICAL POR EVENTOS DE LICITACION QUE LA INSTITUCION HA PUBLICADO EN EL SISTEMA DE GUATECOMPRAS	Q 10,000.00
TOTAL		Q 182,625.00

RENGLON 158 Derechos de bienes intangibles Q 549,750.00

Se solicita el crédito para poder financiar la adquisición y renovación del licenciamiento de diferentes softwares, los cuales se encargan de proveer las herramientas necesarias al personal de la institución para el desempeño de sus actividades diarias. Así como también se requiere el licenciamiento de software de monitoreo especializado para las diferentes estaciones geohidrometeorológicas distribuidas en distintos puntos del país.

Descripción	Cantidd	Valor unitario	Valor Estimado
Licencias de correo electrónico	125	Q 1,150.00	Q 143,750.00
Renovación de licenciamiento	1	Q 20,000.00	Q 20,000.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:     insivumeh

FIREWALL				
Actualización de licencias de antivirus	125	Q	700.00	Q 87,500.00
Adquisición de licencias de antivirus esetnod32	100	Q	1,350.00	Q 135,000.00
Renovación de licenciamiento de Fortinet	1	Q	80,000.00	Q 80,000.00
Renovación de licenciamiento de VNC	1	Q	83,500.00	Q 83,500.00
Total				Q 549,750.00

RENGLON 171 “Mantenimiento y Reparación de Edificios” Q 1,254,417.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-171-0101-11-0000-0000

El INSIVUMEH es el ente científico de Guatemala encargado de monitorear las amenazas naturales que afectan al territorio nacional, dicho monitoreo se realiza permanentemente, es decir, durante las 24 horas del día los 365 días del año, por lo tanto, el contar con un área en buenas condiciones, mejoraría el buen funcionamiento y desempeño de los técnicos especialistas y operadores que están de turno, así como de todo el personal que labora en las diferentes unidades que conforman la institución

1 NOG 12496022.Mantenimiento y reparación de las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-. para garantizar la seguridad y resguardo del personal que labora en la institución, el cual tendrá por objeto garantizar la eficiente y efectiva prestación del buen servicio de la institución. Estos trabajos consisten en la remoción de cielo falso y la instalación de cielo falso reticulado, remoción de 76 ventas y colocación de nuevas ventas de PVC, remoción de 12 Puertas metálicas remoción y reinstalación de tabiques de 8 cúbicos por unidad, remozamiento de pisos e instalación de nuevo piso cerámico, aplicación de pintura en todas las unidades a remozar,

Cabe mencionar que este evento no fue publicado a detalle y la adquisición del servicio de mantenimiento y reparación es global, por lo que no se oferto por ítems sino por el servicio completo por lo que se dificulta detallar los renglones de gasto incluidos.

2. NOG 12496049 Mantenimiento y reparación del Salón Principal del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-. consistente en el remozamiento de 146 mts 2 de cielo falso e instalación de nuevo, cambio total 132 m2 de piso de madera tipo duela y cambio de 47 mts lineales de zócalo de madera, cambio de 11 ventanas de madera y Remozamiento de paredes interiores.

NOG	NOMBRE	VALOR ESTIMADO
12495689	Mantenimiento y Reparación del Centro de Pronósticos en las instalaciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q 850,000.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



Insivumeh

12496022	Mantenimiento y Reparación de las oficinas del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q 845,000.00
12496049	Mantenimiento y Reparación del Salón Principal del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q 386,417.00

TOTAL

Cabe mencionar que dichos proyectos fueron publicados antes de la entrada en vigencia de las Disposiciones Presidenciales en caso de Calamidad Pública y Ordenes para el Estricto Cumplimiento en la Administración Publica de fecha 28 de abril de 2020 con vigencia a partir del 01/05/2020, **Se adjunta copia de las gestiones y autorización correspondiente por parte de la Presidencia de la Republica para que se proceda según corresponda**

RENGLON 174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones” Q 960,000.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-174-0101-11-0000-00000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón en la ubicación geográfica 0101, crédito que servirá para la reparación y configuración de la Red Inalámbrica, Mantenimiento del Anillo de Fibra de la Red Informática y Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica, en las oficinas centrales de INSIVUMEH, según la necesidad de actualización de los sistemas y comunicaciones con las diferentes estaciones ubicadas en diferentes puntos de la República de Guatemala.

Por ser una Institución técnico científica, el INSIVUMEH, monitorea las veinticuatro horas, los siete días de la semana, todo lo relacionado en las áreas que le compete y que actualmente cuenta con una red obsoleta lo que genera que el procesamiento de datos, pierda conexión en la red. Por lo que se busca contar con el mejoramiento de la transmisión y generación de datos de la Institución en la información actual, relevante que faciliten toma de decisiones a nivel de política para prevención a la ciudadanía guatemalteca. Por lo que es importante mejorar, rediseñar y definir la red, que interconecte los ordenadores ubicados en cada puesto de trabajo con los servidores, permitiendo que la red establezca una comunicación segura y flexible. Por lo que es necesario el fortalecimiento del presente renglón para la realización de los siguientes eventos:

Reparación y Configuración de la Red Inalámbrica Nog:13286668

Considerando que el 80% de su quehacer está conectado a la red y sus equipos también se encuentran conectados a la misma, la Institución se ve en alto riesgo a la exposición de bloqueo, robo, alteración, pudiendo confundir a la población con información sobre eventos naturales que pudieran darse, se muestra la necesidad de requerir los servicios de “REPARACION Y CONFIGURACION DE LA RED INALAMBRICA”, que sea capaz de garantizar la seguridad y accesibilidad de la información.

El objetivo de la red inalámbrica es mantener la conectividad de manera eficiente y efectiva sin perder la conexión. Así como contar con un suministro en la red y seguridad en la misma que ayude a la Institución a

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



Insivumeh

que sea más segura y ayude a mejorar la protección de los datos que se monitorean. Así como contar con una red inalámbrica robusta, que permita una estabilidad de conexión oportuna y segura, para que todos los programas, datos y equipos estén disponibles para cualquier punto de red que se solicite, sin importar la localización del recurso, que pueda proporcionar una alta fiabilidad, al contar con fuentes alternativas de suministro y aumentar el rendimiento del sistema en forma gradual a medida que crece la carga, simplemente añadiendo más procesadores, a través de la instalación de quince (15) puntos de red.

Mantenimiento del Anillo de Fibra de la Red Informática NOG 13287826

Es necesarios realizar el mantenimiento al diseño de red de acceso enteramente de fibra óptica con mayores tasas de transferencia y pensando en las necesidades de ancho de banda por usuario que cada año va aumentando. Desde el punto de vista tecnológico una red de acceso es muy importante, esto debido a que permite a los usuarios finales tener acceso a los diferentes servicios a través de variados medios de transmisión. El INSIVUMEH muestra la necesidad de requerir los servicios de la "MANTENIMIENTO DEL ANILLO DE FIBRA DE LA RED INFORMÁTICA", que sea capaz de garantizar la seguridad y accesibilidad de la información. Diseñando un anillo de fibra óptica para la optimización y mejorar la conexión. Así como identificar las rutas de los conductos de la institución por donde es factible el paso del anillo de fibra óptica e instalarla, establecer los parámetros que son necesarios para el diseño del anillo de fibra óptica para mejorar la conexión de red de la institución y determinar la factibilidad técnica que permita ser un elemento muy importante en la evolución de las telecomunicaciones del INSIVUMEH.

Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica NOG 13288318

Es necesario contar con las conexiones de cableado y equipamiento de transmisión compatible, dado que este sector estará ubicado en el interior, se deberán tener en cuenta los códigos de construcción y de electricidad, tal como la exigencia típica para los cables de redes en planta externa, por lo que es necesario requerir los servicios de Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica que garantice la seguridad y accesibilidad de la información.

Con la necesidad de satisfacer dichas demandas, la obra que se realizará cubrirá la ingeniería, desarrollo y fabricación de sistemas de comunicación que refuerzan la garantía, fiabilidad y calidad de transmisión en los entornos ambientales más extremos y agresivos, en las comunicaciones de la red de la institución. Obteniendo redes de fibra óptica que hagan referencia a la ciencia de la transmisión de datos, voz e imágenes por el paso de la luz, conexiones de cableado con equipamiento de transmisión compatible, sistemas de comunicación que garantice la fiabilidad y calidad de transmisión en las comunicaciones de la red de la institución. Para ello se deberá instalar quinientos (500) puntos de red, con cable F/UTP categoría 6A.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh



NOG	NOMBRE	VALOR ESTIMADO
13286668	REPARACION Y CONFIGURACION DE LA RED INALAMBRICA	Q320,000.00
13287826	MANTENIMIENTO DEL ANILLO DE FIBRA DE LA RED INFORMATICA	Q320,000.00
13288318	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED INFORMATICA Y SEGURIDAD INALAMBRICA	Q320,000.00
TOTAL		Q960,000.00

RENGLON 211 “Alimentos para personas” Q 77,000.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-211-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para complementar los recursos necesarios para la compra de insumos para consumo del personal de las diferentes unidades y departamentos de la sede central por el período comprendido entre septiembre y diciembre, el cual se detalla de la siguiente forma:

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4877	Agua Purificada	Garrafón	3564	Q 12.00	Q 42,768.00
2405	Azúcar, Clase Blanca	Bolsa	215	Q 17.50	Q 3,762.50
3505	Café, Clase, Molido,	Paquete	300	Q 32.06	Q 9,618.00
28004	Sabor, Clásico	Frasco	300	Q 19.50	Q 5,850.00
26395	Cena (Tipo alimento)	Unidad	300	Q 50.00	Q 15,000.00
TOTAL				Q 76,998.50	

RENGLON 214 “Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas” Q 1,800.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-214-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para complementar los recursos necesarios para la compra de 03 astas unisección para colocar las banderas de Guatemala, CIV e INSIVUMEH en la Dirección General la sede central, en cumplimiento a las prácticas públicas y fomento al civismo de acuerdo a instrucción dada por el señor ministro de Comunicaciones a través de oficio No. 307/DM/JELC/pg de fecha 03 de agosto de 2020. A continuación, se detalla el gasto.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh



CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
22415	Asta Alto 2.25 mts, material de madera	Unidad	3	Q 600.00	Q 1,800.00
TOTAL				Q 1,800.00	

RENGLON 239 “Otros textiles y vestuario” Q 2,700.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-239-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para complementar los recursos necesarios para la compra de 3 banderas con logotipos bordados, moña ornamental y 1 bandera con escudo pintado, tela satín para colocarse en las oficinas de la Dirección General de la sede central en cumplimiento a las prácticas públicas y fomento al civismo de acuerdo a instrucción dada por el señor ministro de Comunicaciones a través de oficio No. 307/DM/JELC/pg de fecha 03 de agosto de 2020. A continuación, se detalla el gasto:

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
58693	Bandera Alto 0.95 mts. Ancho 1.5 mts. Escudo bordado, tela satín y raso, país Guatemala, con moña ornamental	Unidad	1	575.00	Q. 575.00
67464	Bandera Alto 0.95 mts. Ancho 1.5 mts. Escudo bordado, tela satín y raso, logotipo INSIVUMEH, con moña ornamental	Unidad	1	750.00	Q. 750.00
67464	Bandera Alto 0.95 mts. Ancho 1.5 mts. Escudo bordado, tela satín y raso, logotipo CIV, con moña ornamental	Unidad	1	800.00	Q. 800.00
56381	Bandera Alto 2 mts, ancho 3.2 mts. Escudo pintado, tela satín	Unidad	1	575.00	Q. 575.00
TOTAL				Q 2,700.00	

RENGLON 247 “Especies Timbradas y Valores” Q 5,000.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-247-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para complementar los recursos necesarios para la compra de timbres fiscales que servirán para certificar las gestiones que son de interés de la institución.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



insivumeh



CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
62109	Timbre, Clase: Fiscal; Valor: Q. 100.00;	Unidad	50	Q. 100.00	Q. 5,000.00
TOTAL				Q. 5,000.00	Q. 5,000.00

RENGLON 381 "Activos Intangibles" Q 599,000.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-381-0101-11-0000-0000

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
130093	Software, aplicación web y móvil para mostrar indicadores y alertas geohidrometeorológicas de forma ordenada	Unidad	1	Q599,000.00	Q599,000.00
TOTAL				Q599,000.00	Q599,000.00

Se solicita fortalecer este renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para poder pagar el software informático, (Aplicación web y móvil) software que se hace necesario derivado que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH- es una institución técnico-científica altamente calificada que contribuye a la optimización de actividades del sector productivo de la República de Guatemala asociadas a las ciencias atmosféricas, geofísicas e hidrológicas coordinando servicios con el sector privado y actuando como asesor técnico del gobierno en caso de desastres naturales. Su misión es ser una institución técnico-científica que genera y difunde información geocientífica, a través de la recolección y el procesamiento de datos para la toma de decisiones que contribuyan al beneficio de la población. Actuamos como asesor técnico del gobierno en caso de desastres naturales, generamos y difundimos información geocientífica, a través de la recolección y el procesamiento de datos para la toma de decisiones que contribuyan al beneficio de la población.

Además, planificamos, diseñamos y ejecutamos estudios y monitoreo sistematizados con la tecnología adecuada, enriqueciendo las bases de datos y sistemas de información geográfica referencial del país, contribuyendo así con la modernización y especialización del sector educativo a todo nivel en el campo de su competencia. Si bien es cierto los canales para divulgación continúan siendo efectivos, principalmente la radio, actualmente la información e indicadores de interés social relacionados a las ciencias propias de investigación y medición de INSIVUMEH, no son de masivo acceso y difusión automatizada. Asimismo, las áreas de alta demanda como la agricultura, agroindustria, academia y la investigación y desarrollo carecen de canales de acceso digitales a información e indicadores de su interés que son generados por el INSIVUMEH, pero su divulgación, difusión y canalización continúa siendo baja o nula, por lo que es necesaria la

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en: Insivumeh





reconversión de éstas condiciones para mejorar la cantidad y calidad de servicios que INSIVUMEH puede brindar a la población, por lo que se hace necesario disponer de mecanismos automatizados, digitales, efectivos con tecnología de punta que permita brindar la información a la ciudadanía sobre indicadores sísmológicos, vulcanológicos, meteorológicos e hidrológicos en cuanto a información de acceso público y de interés social, para las condiciones de información ordinarias como extraordinarias, siendo éstas últimas relacionadas con eventos naturales, que ameriten inmediatez y fiabilidad en la información

Para ello es necesario la creación de plataforma web, de acceso libre, para disponer de los indicadores sísmológicos, vulcanológicos, meteorológicos e hidrológicos de interés ciudadano, así como boletines, alertas y recomendaciones, tanto para el entorno agrícola empresarial, académico y de investigación científica, creando para ello una aplicación móvil, de libre acceso, que permita al ciudadano la configuración y ajuste elemental para que la información a la que tenga acceso sea de compatibilidad con sus intereses en las distintas actividades humanas, así como del sector económico, así mismo que esta aplicación web sirva para la gestión de todos los procesos administrativos internos operativos y de alimentación informativa por parte de personal asignado y capacitado.

Crear e instalar capacidades institucionales para la producción de contenido multimedia en relación a información climática y derivados inherentes a las funciones de INSIVUMEH, para colocar y transmitir este contenido desde la plataforma web y aplicaciones, permitiendo que las plataformas en su totalidad estén capacitadas para informar en tiempo real a la ciudadanía de eventos naturales que ameriten dar a conocer información sensible y oportuna al interés público, facilitando acceso con propósito educativo y pedagógico a materiales y contenidos, incluyendo en ello condiciones de interacción (trivia - juegos) o entretenimiento para población educativa, tanto alumnos como maestros

ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA

RENGLON 112 "Agua" Q 600.00

2020-11130013-0209-16-00-000-002-112-0901-11-0000-0000

Se solicita fortalecer este renglón con la finalidad de contar con los recursos para efectuar el pago por el servicio de agua en la ubicación geográfica 0901, Quetzaltenango, Quetzaltenango, para los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal.

RENGLON 115 "Extracción de Basura y destrucción de desechos sólidos" Q 3,768.00

2020-11130013-0209-16-00-000-002-115-0901-11-0000-0000

Se solicita fortalecer este renglón con la finalidad de contar con los recursos para efectuar el pago por el servicio de extracción de basura en la ubicación geográfica 0901, Quetzaltenango, Quetzaltenango, para los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh

REGLON 166 “Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones” Q 325,000.00

Se solicita el fortalecimiento en este renglón en las diferentes ubicaciones geográficas, crédito que servirá para el mantenimiento de la red de transmisión de señales telemétricas, radioenlaces y mantenimiento en sitios de las Estaciones Meteorológicas de transmisión consistente en el mantenimiento de la red de transmisión de señales para el monitoreo Hidrológico, en cuentas hídricas a nivel nacional, para obtener una mejor calidad de datos que se procesan para el análisis instrumental por el personal técnico del INSIVUMEH que se convierten en información final para la población en general en la prevención de desastres naturales tales como inundaciones, crecidas y desbordamientos de ríos entre otros, . El mantenimiento y reparación es para radioenlaces UHF, VHF, antenas, radios, etc, Este mantenimiento tiene el fin de prevenir incidencias que paren la producción normal de los sitios a vincular. Se detallan a continuación las ubicaciones geográficas donde se solicita los recursos.

Partida Presupuestaria	Monto Estimado
2020-11130013-0209-16-00-000-002-166-0308-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-002-166-0909-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-002-166-1315-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-002-166-1413-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-002-166-1419-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-002-166-1501-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-002-166-1504-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-002-166-1601-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-002-166-1612-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-002-166-1802-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-002-166-1910-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-002-166-2107-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-002-166-2217-11-0000-0000	Q25,000.00
TOTAL	Q325,000.00

REGLON 171 “Mantenimiento y Reparación de Edificios” Q 639,020.00

2020-11130013-0209-16-00-000-002-171-0101-11-0000-0000

- 1) **NOG 12495689 Mantenimiento del centro de pronósticos**, para poder contar con un espacio físico adecuado para el monitoreo volcánico, sísmológico, meteorológico e hidrológico, el cual tendrá por objeto la recopilación de información más eficiente y certera en cuanto a los datos que se procesan, y obtener un

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh

análisis instrumental de los productos que genera el personal técnico de INSIVUMEH. El proyecto se realizará en las instalaciones centrales del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología

Cabe mencionar que este evento no fue publicado a detalle y la adquisición del servicio de mantenimiento y reparación es global, por lo que no se ofertó por ítems sino por el servicio completo por lo que se dificulta detallar los renglones de gasto incluidos.

Cabe mencionar que dichos proyectos fueron publicados antes de la entrada en vigencia de las Disposiciones Presidenciales en caso de Calamidad Pública y Ordenes para el Estricto Cumplimiento en la Administración Pública de fecha 28 de abril de 2020 con vigencia a partir del 01/05/2020, Se adjunta copia de las gestiones y autorización correspondiente por parte de la Presidencia de la Republica para que se proceda según corresponda

RENGLON 174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones” Q 645,000.00

2020-11130013-0209-16-00-000-002-174-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón en la ubicación geográfica 0101, crédito que servirá para la reparación y configuración de la Red Inalámbrica, Mantenimiento del Anillo de Fibra de la Red Informática y Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica, en las oficinas centrales de INSIVUMEH, según la necesidad de actualización de los sistemas y comunicaciones con las diferentes estaciones ubicadas en diferentes puntos de la República de Guatemala.

Por ser una Institución técnica científica El INSIVUMEH, monitorea las veinticuatro horas, los siete días de la semana, todo lo relacionado en las áreas que le compete y que actualmente cuenta con una red obsoleta lo que genera que el procesamiento de datos, pierda conexión en la red. Por lo que se busca contar con el mejoramiento de la transmisión y generación de datos de la Institución en la información actual, relevante que faciliten toma de decisiones a nivel de política para prevención a la ciudadanía guatemalteca. Por lo que es importante mejorar, rediseñar y definir la red, que interconecte los ordenadores ubicados en cada puesto de trabajo con los servidores, permitiendo que la red establezca una comunicación segura y flexible. Por lo que es necesario el fortalecimiento del presente renglón para la realización de los siguientes eventos:

Reparación y Configuración de la Red Inalámbrica Nog:13286668

Considerando que el 80% de su quehacer está conectado a la red y sus equipos también se encuentran conectados a la misma, la Institución se ve en alto riesgo a la exposición de bloqueo, robo, alteración, pudiendo confundir a la población con información sobre eventos naturales que pudieran darse, se muestra la necesidad de requerir los servicios de “REPARACION Y CONFIGURACION DE LA RED INALAMBRICA”, que sea capaz de garantizar la seguridad y accesibilidad de la información.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh

El objetivo de la red inalámbrica es mantener la conectividad de manera eficiente y efectiva sin perder la conexión. Así como contar con un suministro en la red y seguridad en la misma que ayude a la Institución a que sea más segura y ayude a mejorar la protección de los datos que se monitorean. Así como contar con una red inalámbrica robusta, que permita una estabilidad de conexión oportuna y segura, para que todos los programas, datos y equipos estén disponibles para cualquier punto de red que se solicite, sin importar la localización del recurso, que pueda proporcionar una alta fiabilidad, al contar con fuentes alternativas de suministro y aumentar el rendimiento del sistema en forma gradual a medida que crece la carga, simplemente añadiendo más procesadores, a través de la instalación de quince (15) puntos de red.

Mantenimiento del Anillo de Fibra de la Red Informática NOG 13287826

Es necesarios realizar el mantenimiento al diseño de red de acceso enteramente de fibra óptica con mayores tasas de transferencia y pensando en las necesidades de ancho de banda por usuario que cada año va aumentando. Desde el punto de vista tecnológico una red de acceso es muy importante, esto debido a que permite a los usuarios finales tener acceso a los diferentes servicios a través de variados medios de transmisión. El INSIVUMEH muestra la necesidad de requerir los servicios de la "MANTENIMIENTO DEL ANILLO DE FIBRA DE LA RED INFORMÁTICA", que sea capaz de garantizar la seguridad y accesibilidad de la información. Diseñando un anillo de fibra óptica para la optimización y mejorar la conexión. Así como identificar las rutas de los conductos de la institución por donde es factible el paso del anillo de fibra óptica e instalarla, establecer los parámetros que son necesarios para el diseño del anillo de fibra óptica para mejorar la conexión de red de la institución y determinar la factibilidad técnica que permita ser un elemento muy importante en la evolución de las telecomunicaciones del INSIVUMEH.

Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica NOG 13288318

Es necesario contar con las conexiones de cableado y equipamiento de transmisión compatible, dado que este sector estará ubicado en el interior, se deberán tener en cuenta los códigos de construcción y de electricidad, tal como la exigencia típica para los cables de redes en planta externa, por lo que es necesario requerir los servicios de Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica que garantice la seguridad y accesibilidad de la información.

Con la necesidad de satisfacer dichas demandas, la obra que se realizará cubrirá la ingeniería, desarrollo y fabricación de sistemas de comunicación que refuerzan la garantía, fiabilidad y calidad de transmisión en los entornos ambientales más extremos y agresivos, en las comunicaciones de la red de la institución. Obteniendo redes de fibra óptica que hagan referencia a la ciencia de la transmisión de datos, voz e imágenes por el paso de la luz, conexiones de cableado con equipamiento de transmisión compatible, sistemas de comunicación que garantice la fiabilidad y calidad de transmisión en las comunicaciones de la red de la institución. Para ello se deberá instalar quinientos (500) puntos de red, con cable F/UTP categoría 6A.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



Insivumeh



NOG	NOMBRE	VALOR ESTIMADO
13286668	Reparación y Configuración De La Red Inalámbrica	Q215,000.00
13287826	Mantenimiento del Anillo de Fibra de la Red Informática	Q215,000.00
13288318	Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica	Q215,000.00
TOTAL		Q645,000.00

REGLON 282 “Productos Metalúrgicos no férricos” Q 100,000.00

2020-11130013-0209-16-00-000-002-282-0101-11-0000-0000

Se solicita fortalecer este renglón con la finalidad de contar con los recursos para efectuar el pago por la adquisición de tubos y costaneras que serán utilizadas para, cambiar las que se encuentran deterioradas en la bodega administrativa de Inventario del INSIVUMEH para el cuidado correcto de los bienes que pertenecen a la institución

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
83716	Tubo, Diámetro: 2 Pulgadas; Largo: 2.5 Metro; Material: Hierro galvanizado;	Unidad	400	Q 125.00	Q 50,000.00
	Costanera, Alto: 4 Pulgadas(s); Ancho: 2 Pulgadas(s); Largo: 20 Pies(s); Material: Galvanizado	Unidad	500	Q 100.00	Q 50,000.00
TOTAL				Q 100,000.00	Q 100,000.00

ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA Y GEOLOGICA ”

REGLON 174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones” Q 425,000.00

2020-11130013-0209-16-00-000-003-174-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón en la ubicación geográfica 0101, crédito que servirá para la reparación y configuración de la Red Inalámbrica, Mantenimiento del Anillo de Fibra de la Red Informática y Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica, en las oficinas centrales de INSIVUMEH, según la necesidad de actualización de los sistemas y comunicaciones con las diferentes estaciones ubicadas en diferentes puntos de la República de Guatemala.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh

Por ser una Institución técnica científica el INSIVUMEH, monitorea las veinticuatro horas, los siete días de la semana, todo lo relacionado en las áreas que le compete y que actualmente cuenta con una red obsoleta lo que genera que el procesamiento de datos, pierda conexión en la red. Por lo que se busca contar con el mejoramiento de la transmisión y generación de datos de la Institución en la información actual, relevante que faciliten toma de decisiones a nivel de política para prevención a la ciudadanía guatemalteca. Por lo que es importante mejorar, rediseñar y definir la red, que interconecte los ordenadores ubicados en cada puesto de trabajo con los servidores, permitiendo que la red establezca una comunicación segura y flexible. Por lo que es necesario el fortalecimiento del presente renglón para la realización de los siguientes eventos:

Reparación y Configuración de la Red Inalámbrica Nog:13286668

Considerando que el 80% de su quehacer está conectado a la red y sus equipos también se encuentran conectados a la misma, la Institución se ve en alto riesgo a la exposición de bloqueo, robo, alteración, pudiendo confundir a la población con información sobre eventos naturales que pudieran darse, se muestra la necesidad de requerir los servicios de "REPARACION Y CONFIGURACION DE LA RED INALAMBRICA", que sea capaz de garantizar la seguridad y accesibilidad de la información.

El objetivo de la red inalámbrica es mantener la conectividad de manera eficiente y efectiva sin perder la conexión. Así como contar con un suministro en la red y seguridad en la misma que ayude a la Institución a que sea más segura y ayude a mejorar la protección de los datos que se monitorean. Así como contar con una red inalámbrica robusta, que permita una estabilidad de conexión oportuna y segura, para que todos los programas, datos y equipos estén disponibles para cualquier punto de red que se solicite, sin importar la localización del recurso, que pueda proporcionar una alta fiabilidad, al contar con fuentes alternativas de suministro y aumentar el rendimiento del sistema en forma gradual a medida que crece la carga, simplemente añadiendo más procesadores, a través de la instalación de quince (15) puntos de red.

Mantenimiento del Anillo de Fibra de la Red Informática NOG 13287826

Es necesarios realizar el mantenimiento al diseño de red de acceso enteramente de fibra óptica con mayores tasas de transferencia y pensando en las necesidades de ancho de banda por usuario que cada año va aumentando. Desde el punto de vista tecnológico una red de acceso es muy importante, esto debido a que permite a los usuarios finales tener acceso a los diferentes servicios a través de variados medios de transmisión. El INSIVUMEH muestra la necesidad de requerir los servicios de la "MANTENIMIENTO DEL ANILLO DE FIBRA DE LA RED INFORMÁTICA", que sea capaz de garantizar la seguridad y accesibilidad de la información. Diseñando un anillo de fibra óptica para la optimización y mejorar la conexión. Así como identificar las rutas de los conductos de la institución por donde es factible el paso del anillo de fibra óptica e instalarla, establecer los parámetros que son necesarios para el diseño del anillo de fibra óptica para mejorar

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



Insivumeh

la conexión de red de la institución y determinar la factibilidad técnica que permita ser un elemento muy importante en la evolución de las telecomunicaciones del INSIVUMEH.

Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica NOG 13288318

Es necesario contar con las conexiones de cableado y equipamiento de transmisión compatible, dado que este sector estará ubicado en el interior, se deberán tener en cuenta los códigos de construcción y de electricidad, tal como la exigencia típica para los cables de redes en planta externa, por lo que es necesario requerir los servicios de Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica que garantice la seguridad y accesibilidad de la información.

Con la necesidad de satisfacer dichas demandas, la obra que se realizará cubrirá la ingeniería, desarrollo y fabricación de sistemas de comunicación que refuerzan la garantía, fiabilidad y calidad de transmisión en los entornos ambientales más extremos y agresivos, en las comunicaciones de la red de la institución. Obteniendo redes de fibra óptica que hagan referencia a la ciencia de la transmisión de datos, voz e imágenes por el paso de la luz, conexiones de cableado con equipamiento de transmisión compatible, sistemas de comunicación que garantice la fiabilidad y calidad de transmisión en las comunicaciones de la red de la institución. Para ello se deberá instalar quinientos (500) puntos de red, con cable F/UTP categoría 6A.

NOG	NOMBRE	VALOR ESTIMADO
13286668	Reparación y Configuración De La Red Inalámbrica	Q141,667.00
13287826	Mantenimiento del Anillo de Fibra de la Red Informática	Q141,667.00
13288318	Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica	Q141,666.00
TOTAL		Q425,000.00

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

RENGLON 166 “Mantenimiento y Reparación de equipo para comunicaciones” Q200,000.00

Se solicita el fortalecimiento en este renglón en las diferentes ubicaciones geográficas, que servirá para el mantenimiento de la red de transmisión de señales telemétricas, radioenlaces y mantenimiento en sitios de las Estaciones Hidrológicas de transmisión consistente en el mantenimiento de la red de transmisión de señales para el monitoreo Hidrológico, en cuentas hídricas a nivel nacional, para obtener una mejor calidad de datos que se procesan para el análisis instrumental por el personal técnico del INSIVUMEH que se convierten en información final para la población en general en la prevención de desastres naturales tales como inundaciones, crecidas y desbordamientos de ríos entre otros, . El mantenimiento y reparación es para

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh

radioenlaces UHF, VHF, antenas, radios, etc, Este mantenimiento tiene el fin de prevenir incidencias que paren la producción normal de los sitios a vincular. Se detallan a continuación las ubicaciones geográficas donde se solicita los recursos.

Partida Presupuestaria	Monto Estimado
2020-11130013-0209-16-00-000-004-166-1013-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-004-166-1202-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-004-166-1316-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-004-166-1319-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-004-166-1602-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-004-166-1709-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-004-166-1904-11-0000-0000	Q25,000.00
2020-11130013-0209-16-00-000-004-166-2204-11-0000-0000	Q25,000.00
TOTAL	Q200,000.00

RENGLON 174 “Mantenimiento y Reparación de Instalaciones” Q 425,000.00

2020-11130013-0209-16-00-000-004-174-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón en la ubicación geográfica 0101, que servirá para la reparación y configuración de la Red Inalámbrica, Mantenimiento del Anillo de Fibra de la Red Informática y Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica, en las oficinas centrales de INSIVUMEH, según la necesidad de actualización de los sistemas y comunicaciones con las diferentes estaciones ubicadas en diferentes puntos de la República de Guatemala.

Por ser una Institución técnica científica el INSIVUMEH, monitorea las veinticuatro horas, los siete días de la semana, todo lo relacionado en las áreas que le compete y que actualmente cuenta con una red obsoleta lo que genera que el procesamiento de datos, pérdida conexión en la red. Por lo que se busca contar con el mejoramiento de la transmisión y generación de datos de la Institución en la información actual, relevante que faciliten toma de decisiones a nivel de política para prevención a la ciudadanía guatemalteca. Por lo que es importante mejorar, rediseñar y definir la red, que interconecte los ordenadores ubicados en cada puesto de trabajo con los servidores, permitiendo que la red establezca una comunicación segura y flexible. Por lo que es necesario el fortalecimiento del presente renglón para la realización de los siguientes eventos:

Reparación y Configuración de la Red Inalámbrica Nog:13286668

Considerando que el 80% de su quehacer está conectado a la red y sus equipos también se encuentran conectados a la misma, la Institución se ve en alto riesgo a la exposición de bloqueo, robo, alteración,

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh

pudiendo confundir a la población con información sobre eventos naturales que pudieran darse, se muestra la necesidad de requerir los servicios de "REPARACION Y CONFIGURACION DE LA RED INALAMBICA", que sea capaz de garantizar la seguridad y accesibilidad de la información.

El objetivo de la red inalámbrica es mantener la conectividad de manera eficiente y efectiva sin perder la conexión. Así como contar con un suministro en la red y seguridad en la misma que ayude a la Institución a que sea más segura y ayude a mejorar la protección de los datos que se monitorean. Así como contar con una red inalámbrica robusta, que permita una estabilidad de conexión oportuna y segura, para que todos los programas, datos y equipos estén disponibles para cualquier punto de red que se solicite, sin importar la localización del recurso, que pueda proporcionar una alta fiabilidad, al contar con fuentes alternativas de suministro y aumentar el rendimiento del sistema en forma gradual a medida que crece la carga, simplemente añadiendo más procesadores, a través de la instalación de quince (15) puntos de red.

Mantenimiento del Anillo de Fibra de la Red Informática NOG 13287826

Es necesarios realizar el mantenimiento al diseño de red de acceso enteramente de fibra óptica con mayores tasas de transferencia y pensando en las necesidades de ancho de banda por usuario que cada año va aumentando. Desde el punto de vista tecnológico una red de acceso es muy importante, esto debido a que permite a los usuarios finales tener acceso a los diferentes servicios a través de variados medios de transmisión. El INSIVUMEH muestra la necesidad de requerir los servicios de la "MANTENIMIENTO DEL ANILLO DE FIBRA DE LA RED INFORMÁTICA", que sea capaz de garantizar la seguridad y accesibilidad de la información. Diseñando un anillo de fibra óptica para la optimización y mejorar la conexión. Así como identificar las rutas de los conductos de la institución por donde es factible el paso del anillo de fibra óptica e instalarla, establecer los parámetros que son necesarios para el diseño del anillo de fibra óptica para mejorar la conexión de red de la institución y determinar la factibilidad técnica que permita ser un elemento muy importante en la evolución de las telecomunicaciones del INSIVUMEH.

Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica NOG 13288318

Es necesario contar con las conexiones de cableado y equipamiento de transmisión compatible, dado que este sector estará ubicado en el interior, se deberán tener en cuenta los códigos de construcción y de electricidad, tal como la exigencia típica para los cables de redes en planta externa, por lo que es necesario requerir los servicios de Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica que garantice la seguridad y accesibilidad de la información.

Con la necesidad de satisfacer dichas demandas, la obra que se realizará cubrirá la ingeniería, desarrollo y fabricación de sistemas de comunicación que refuerzan la garantía, fiabilidad y calidad de transmisión en los entornos ambientales más extremos y agresivos, en las comunicaciones de la red de la institución. Obteniendo redes de fibra óptica que hagan referencia a la ciencia de la transmisión de datos, voz e imágenes

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



Insivumeh

por el paso de la luz, conexiones de cableado con equipamiento de transmisión compatible, sistemas de comunicación que garantice la fiabilidad y calidad de transmisión en las comunicaciones de la red de la institución. Para ello se deberá instalar quinientos (500) puntos de red, con cable F/UTP categoría 6A.

NOG	NOMBRE	VALOR ESTIMADO
13286668	Reparación y Configuración De La Red Inalámbrica	Q141,667.00
13287826	Mantenimiento del Anillo de Fibra de la Red Informática	Q141,667.00
13288318	Mantenimiento y Reparación de la Red Informática y Seguridad Inalámbrica	Q141,666.00
TOTAL		Q425,000.00

RENGLON 282 “Productos Metalúrgicos no férricos” Q 4,220.00

2020-11130013-0209-16-00-000-004-282-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón en crédito el cual servirá para la compra de láminas, que serán utilizadas para cambiar las que se encuentran deterioradas en la oficina regional del Norte, en la ubicación geográfica 1701 Peten. Flores

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4839	Lámina, Calibre: 26; Material: Cinc; Medidas: Pies; Tamaño: 10	Unidad	50	84.40	Q 4,220.00
TOTAL				Q 84.40	Q 4,220.00

RENGLON 289 “Otros Productos Metálicos” Q 15,000.00

2020-11130013-0209-16-00-000-004-289-0101-11-0000-0000

Se solicita fortalecer este renglón para contar con la disponibilidad para el pago por la adquisición de 125 candados de interperie, para ser colocados en las puertas de las oficinas y bodegas ubicadas en las distintas áreas de la dependencias para el resguardo de equipo en las estaciones de la red Geohidrometeorologica nacional del INSIVUMEH, por lo que se solicita el crédito



CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
36278	Candado, Material: Acerado; Tamaño: 4 Pulgadas(s); Uso: Exterior;39848	Unidad	125	Q 120.00	Q 15,000.00
				TOTAL	Q 15,000.00



Eider Gamaliel Martínez
Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Velson Brinderson Samayoa Velásquez
Lic. Velson Brinderson Samayoa Velásquez
Director General

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en



insivumeh